

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8765**     *J. URIACH Y COMPAÑÍA, S.A.*  
*URQUIMA, S.A.*  
*(SOCIEDADES ESCINDIDAS)*  
*BIOHORM, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

Las Juntas Generales y Universales de socios de las tres sociedades partícipes en la escisión acordaron unánimemente, el 23 de septiembre de 2016, la escisión parcial de las sociedades J. Uriach y Compañía, S.A. y Urquima, S.A., mediante el traspaso de sus respectivas ramas de actividad de investigación y desarrollo en favor de la sociedad beneficiaria Biohorm, S.L.

Todo ello, previa la aprobación de los respectivos Balances de escisión y conforme al proyecto de escisión aprobado por las tres mencionadas sociedades partícipes en la escisión.

Asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades partícipes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión; y, a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona a, 26 de septiembre de 2016.- El Presidente consejero de Biohorm, S.L y de J. Uriach y Compañía, S.A., don Juan Uriach Marsal, y la sociedad Userkaf Patrimonial, S.L., Presidente Consejero de Urquima, S.A., representada por don Javier Uriach Torelló.

**ID: A160067895-1**